



De publicación inmediata: 5/10/2017

GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO

## EL GOBERNADOR CUOMO ANUNCIA INICIO DE PRUEBAS DE VEHÍCULOS AUTÓNOMOS EN EL ESTADO DE NUEVA YORK

*La Policía Estatal y el Departamento de Vehículos Y Motores se encargarán de que estas pruebas en las carreteras de Nueva York sean seguras*

*La solicitud para pruebas de vehículos autónomos está disponible [aquí](#)*

El gobernador, Andrew M. Cuomo, anunció hoy que Nueva York está aceptando solicitudes de empresas interesadas en probar y demostrar vehículos autónomos en vías públicas. En el presupuesto para el año fiscal 2018, se indica que la nueva legislación permite probar la tecnología autónoma mediante un programa piloto de un año de duración. Además de la legislación, el nuevo proceso de solicitud del Departamento de Vehículos y Motores es otro paso hacia adelante para hacer de Nueva York el epicentro de tecnología de vanguardia e innovación.

«Nueva York ha surgido como uno de los principales centros de innovación de la nación y al invitar a empresas y emprendedores a reimaginar la tecnología del transporte, fomentaremos el desarrollo de nuevas opciones de viaje seguro para los neoyorquinos, **dijo el Gobernador Cuomo**. Con esta medida, estamos tomando un enfoque cuidadoso pero equilibrado para incorporar vehículos autónomos en nuestras carreteras para reducir los peligrosos hábitos al conducir, disminuir el número de accidentes y salvar vidas en las carreteras de Nueva York».

Las solicitudes para las pruebas pueden ser presentadas por fabricantes con «tecnología de vehículos autónomos», o empresas que crean dicha tecnología y están trabajando conjuntamente con fabricantes. Los vehículos también tendrán que cumplir con las normas de seguridad federales y todas las normas de inspección que aplican en el Estado de Nueva York; y además, una persona con licencia de conducir vigente debe estar en el asiento del conductor en todo momento mientras se opera el vehículo en carreteras públicas. Todo vehículo utilizado debe aparecer en la solicitud y se debe contar con una póliza de seguro de \$5 millones para poder probar el vehículo.

Entre otras cosas, las empresas también deben presentar un informe sobre las demostraciones y pruebas, realizadas de conformidad con un permiso del Departamento de Vehículos y Motores (DMV), al comisionado del DMV a más tardar el

1 de marzo de 2018. La ley que permite las demostraciones y pruebas se vencerá el 1 de abril de 2018. Los requisitos para la prueba y la solicitud están disponibles [aquí](#).

**La subcomisionada ejecutiva del DMV, Terri Egan, dijo:** «Aunque todos estamos familiarizados con la idea de que los automóviles de conducción autónoma algún día serán comunes, la realidad es que hay un largo camino por recorrer antes de llegar a ese punto. Tenemos que asegurarnos de que estos vehículos sean sometidos a pruebas seguras en nuestras carreteras, al mismo tiempo que se le brinde la oportunidad al público de familiarizarse con esta tecnología. Esto es un enfoque equilibrado consistente con el largo historial de Nueva York en seguridad vial e innovación».

**El superintendente de la Policía del Estado de Nueva York, George P. Beach II, dijo:** «La Policía del Estado aplaude cualquier tecnología nueva y avanzada que mejore la seguridad en las carreteras y reduzca los accidentes, lesiones y fatalidades. Toda tecnología nueva debe ser evaluada adecuadamente, y la Policía Estatal realizará su debida diligencia para supervisar este proceso y asegurar su efectividad».

###

Noticias adicionales en [www.governor.ny.gov](http://www.governor.ny.gov)  
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | [press.office@exec.ny.gov](mailto:press.office@exec.ny.gov) | 518.474.8418